```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         01/02/13  12:57:15
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        595+21+908462
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  12:56:24PM
* HORA DE FIM        ---->>  12:57:15PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 3 /2013.

Asunción, 2 de enero de 2.013.-

SEÑORA
SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga.
Domicilio: Chile 665 – Lambaré.-
Tel: (021) 302.713.-
231-176

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA P.A.C. Nº 71/2.012 – "PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA JUICIOS ORALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 245.752,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.272 de fecha 28 de diciembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un **Monto Mínimo** de guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (**G. 63.500.000**) y un **Monto Máximo** de guaraníes ciento veintisiete millones (**G. 127.000.000**), para un periodo de doce (12) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios presentados en su planilla de oferta el cual incluye el IVA, conforme al siguiente cuadro:

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
MENU ECONOMICO							
1	90101603-001	MENU	UNIDAD	UNIDAD	1	17.080	17.080
2	50202306-002	BEBIDA 500 CC	UNIDAD	UNIDAD	1	4.270	4.270
MENU ESTANDAR							
3	90101603-001	MENU	UNIDAD	UNIDAD	1	23.180	23.180
4	50202306-002	BEBIDA 500 CC	UNIDAD	UNIDAD	1	4.270	4.270
5	90101603-011	POSTRE	UNIDAD	UNIDAD	1	4.880	4.880
MINUTAS							
6	90101603-003	ENPANADAS AL HORNO (CARNE, POLLO, NAPOLITANA, ATUN, CHILENA)	UNIDAD	UNIDAD	1	1.830	1.830
7	90101603-003	TARTAS (POLLO, ACELGA, ESPINACA, QUESO, JAMON Y QUESO, FUGAZZA) TARTA TRICOLOR DE VEGETALES (ZAPALLITOS, BROCOLI Y ZANAHORIA)	UNIDAD	UNIDAD	1	4.880	4.880
8	90101603-003	SANWICH (MILANESA DE CARNE Y POLLO, PAN ARABE NAPOLITANO (PAN CALIENTE), MIXTO CUADRADO DE QUESO/JAMON/JAMON Y QUESO).	UNIDAD	UNIDAD	1	6.100	6.100
9	90101603-003	PIZZETA (MUZARELA, NAPOLITANA, ATUN, PALMITO)	UNIDAD	UNIDAD	1	3.660	3.660
TOTAL							**70.150**

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
d. Certificado de Antecedentes Penales.
e. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Cedula Tributaria del Oferente (RUC).
g. Constancia de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso.
h. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
i. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo.

Le agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular la saludo muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantía

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

2 ENE. 2013 12:28

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	831201421	2 ENE. 12:27	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

No funciona el fax

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 1 /2.013.

Asunción, 2 de enero del 2.013.-

SEÑOR
CONSULTORIA NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola Ayala
Domicilio: Del Maestro N° 2964 c/ Concejal Vargas.-
Tel: (021) 601.721.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 71/2012 – "PROVISION DE ALIMENTOS PARA JUICIOS ORALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.272 de fecha 28 de diciembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

REPORTE DE TRANSMISIÓN

2 ENE. 2013 12:32

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	831370468	2 ENE. 12:32	00'35	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 2 /2.013.

Asunción, 2 de enero del 2.013.-

SEÑOR
CASA DE LA NONNA de María Nilda Di Martino
Domicilio: Hipolito Carron Casa N° 923.-
Tel: (021) 492.302.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 71/2012 – "PROVISION DE ALIMENTOS PARA JUICIOS ORALES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.272 de fecha 28 de diciembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py